Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 21 ABR. 2008

RES. H. Nº 322-08

Expte. Nº 5.206/07.-

VISTO:

El pedido formulado por docentes que integran la Comisión Directiva de la Carrera de Letras en la cual solicitan el llamado a inscripción de interesados para cubrir un (1) cargo **Temporario** de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **simple** para la asignatura **LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL (Plan 2000)**; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 093/08, teniendo en cuenta el informe favorable de la Dirección Administrativa Contable, aconseja autorizar el llamado a inscripción para cubrir un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos para la asignatura mencionada y con la Comisión Asesora propuesta;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión del día 01-04-08)
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR el llamado a inscripción de interesados en cubrir un (1) cargo **Temporario** de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **simple** para la asignatura **LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL (Plan 2000)**, de la Carrera de Letras.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR a la Comisión Asesora encargada de evaluar antecedentes y entrevistas a postulantes inscriptos, la que actuará de conformidad con lo dispuesto por la Res. H. Nº 353/07, en fecha y hora que a continuación se detalla:

ASIGNATURA: LITERATURA INFANTIL Y JUVENIL (Plan 2000)
UN (1) CARGO DE JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS
DEDICACIÓN: SIMPLE
TEMPORARIO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades

Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 322-08

INSCRIPCIÓN DEFINITIVA: 29, 30 de abril y 02 de mayo de 2008 de 15,00 a 18,00 hs.
EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA: 13 de mayo de 2008 a hs. 09,00.-

COMISIÓN ASESORA:

TITULARES:

Prof. PATRICIA BUSTAMANTE
Dra. ELENA ALTUNA
Dra. SILVIA ROSANA NOFAL

SUPLENTES:

Prof. SUSANA RODRIGUEZ
Prof. NATALIA RUIZ DE LOS LLANOS
Lic. FERNANDO CASIVA

ARTICULO 3°.- DESIGNAR Veedores Docentes, Graduados y Estudiantes para el concurso mencionado en el exordio, de acuerdo al siguiente detalle:

ESTAMENTO	VEEDORES TITULARES	VEEDORES SUPLENTES
DOCENTE	Mg Amelia Royo	- - - - -
GRADUADO	Prof. Paula Vertini	Prof. Víctor Chalup
ESTUDIANTE	Sra. Georgina Vilte	Srta. Silvia Lizarraga Díaz

ARTICULO 4°.- NOTIFÍQUESE a la Comisión Evaluadora, Carrera de Letras, Dirección de Prensa y Difusión, Facultades, Radio de la U.N.Sa., Dirección Administrativa Contable de la Facultad, División Personal, Departamento Docencia, carteleras y CUEH.

016-IT

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA - Facultad de Humanidades -

Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.